EXPTE. D- 392 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Se vería con agrado que el Poder Ejecutivo amplíe las políticas públicas tendientes a dotar de medidores de dióxido de carbono a los Establecimientos Educativos de gestión estatal, garantizando su existencia y funcionamiento en todos los Establecimientos Educativos.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Fortalecer la presencialidad cuidada es uno de los ejes actuales en materia educativa.

En el marco de la iniciativa Buenos Aires en las Escuelas -llevada a cabo con los Ministerios de Salud y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica-, los Ministerios Nacionales de Ciencia y Tecnología, de Educación y la Universidad Nacional de Hurlingham, se hicieron entrega de 33 mil medidores de dióxido de carbono (CO2) para los establecimientos educativos de gestión estatal.

El uso de estos dispositivos portátiles para el monitoreo de CO2 permite regular el nivel de apertura de las puertas y ventanas necesario para una adecuada ventilación de los ambientes en la escuela, mitigando el riesgo de contagio de Covid-19.

Prestigiosos científicos del CONICET y de Universidades Nacionales, trabajando en forma conjunta con los ministerios que integran la iniciativa, elaboraron la guía "Ventilación y uso de medidores de Dióxido de Carbono. Recomendaciones para la prevención de la transmisión de COVID-19 por aerosoles en las escuelas de la provincia de Buenos Aires".

La misma actualiza, amplía y complementa el protocolo de ventilación del "Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales", explicando asimismo cómo se deben realizar las mediciones de CO2, de acuerdo con la evidencia científica y las mejores prácticas internacionales en la materia.

Por su parte las Direcciones de Nivel Inicial, Primario y Secundario, con el aporte de especialistas de otras instituciones, han generado una serie de materiales educativos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

para acompañar la tarea de las y los docentes en las aulas en pos de una mayor enseñanza y aprendizaje sobre la composición del aire y la importancia de su renovación adecuada en los ambientes internos.

Asimismo se ha conformado una mesa de ayuda técnica que estará a disposición de las escuelas ante cualquier duda o consulta sobre el uso de medidores.

A través de la iniciativa "Buenos Aires en las escuelas" se consolida la articulación entre las políticas públicas, el sistema científico-tecnológico y el sistema educativo de nuestra Provincia, posibilitando también el desarrollo de investigaciones científicas que permiten, a través de estudios muestrales, continuar generando evidencias y recomendaciones que contribuyen a mitigar la propagación del COVID-19 y otras enfermedades respiratorias.

Debemos acompañar a todos los sectores intervinientes en la construcción Educativa de nuestra Provincia, con prescindencia de la categorización de enseñanza publica o privada, propiciando que las políticas a implementarse sean una realidad efectiva en toda nuestra vasta geografía.

Cada crisis constituye una oportunidad para tomar conciencia y comenzar a reconstruir aquello que hemos perdido, abandonado u olvidado.

Que sea entonces esta larga Pandemia del Covid-19, la que nos permita recordar la importancia de la Prevención de la Salud, la complementariedad y la necesidad del trabajo en equipo de todos los sectores involucrados, para dar eficaz batalla a la enfermedad, allí donde sus causas se producen.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 PCIA. BS. AS.

Ese y no otro, es el legado de las políticas de salud de los Gobiernos del General Juan Domingo Perón, implementadas por un hombre llamado a quedar en la Historia Grande de la Patria, como Ramón Carrillo.

Por ello solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos